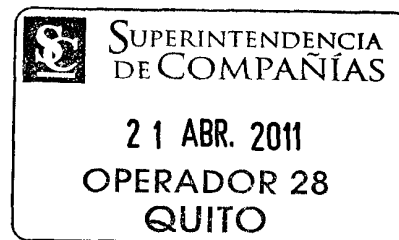


Quito, 19 de Marzo del 2010

Señores:
Accionistas
CHOCOLATE ECUATORIANO C.A.
CHOCOLATECA
Presente.-



De mis consideraciones:

INFORME DE COMISARIO

Pongo en su conocimiento que de acuerdo a los Artículo 321 y 333 de la ley de Compañías, presento mi informe como Comisario, del Ejercicio Económico 2010

Al revisar los documentos soportes, registros, libros de contabilidad, Balance, estos se encuentran registrados correctamente de acuerdo a la actividad de la empresa. En los Estado Financieros encontramos los saldos correctos de acuerdo a los registros contables, estos registros se ha elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad.

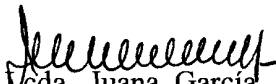
Sus Ingresos por Ventas es de \$247744.89 cifra que ha servido para cubrir sus costos, gastos de Producción, Ventas, Administración, cumpliendo con el pago de Obligaciones Fiscales (Impuestos) y demás obligaciones Patronales.

La Compañía tiene un sistema de control interno de acuerdo a su actividad productiva, que a permite conocer a tiempo su situación Económica y Financiera con veracidad, esto a permitido a la empresa cumplir con sus Obligaciones Fiscales, Patronales, Financieras con oportunidad.

El Gerente General y Representante Legal, de esta compañía ha cumplido las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, la correspondencia, libro de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro talonario de acciones, los comprobantes y libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Agradezco la confianza de los señores Accionistas y de las personas de la empresa que me han permitido cumplimiento con las funciones de comisario. Declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Cda.. Juana García
Rg: 14411